

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima octava reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 3 – 8 de febrero de 2025

Comercio ilegal y observancia

Grandes felinos asiáticos (*Felidae* spp.)

GRANDES FELINOS ASIÁTICOS EN CAUTIVIDAD

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En su 14ª reunión (CoP14, La Haya, 2007), la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión 14.69 sobre *Grandes felinos asiáticos*, que sigue en vigor y dice lo siguiente:

Dirigida a las Partes, particularmente a los Estados del área de distribución de los grandes felinos asiáticos incluidos en el Apéndice I

14.69 *Las Partes con establecimientos intensivos de cría de tigres a escala comercial deberán aplicar medidas a fin de restringir la población en cautividad a un nivel que redunde en pro de la conservación de los tigres silvestres; no deberían criarse tigres para comercializar sus partes y derivados.*

3. En su 19ª reunión (CoP19, Ciudad de Panamá, 2022), la Conferencia de las Partes adoptó las decisiones 18.102 (Rev. CoP19), 18.108 (Rev. CoP19) y 18.109 (Rev. (Rev. CoP19) sobre *Grandes felinos asiáticos (Felidae spp.)*, como sigue:

Dirigida a las Partes

18.102 (Rev. CoP19) *Se invita a las Partes en cuyos territorios existen establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad a los que se hace referencia en la Decisión 18.108 (Rev. CoP19), párrafo a) a acoger una misión de la Secretaría para visitar esos establecimientos.*

Dirigida a la Secretaría

18.108 (Rev. CoP19) *La Secretaría deberá:*

- a) *sujeto a la disponibilidad de financiación externa, emprender una misión antes de la 77ª reunión del Comité Permanente a las Partes identificadas en el documento SC70 Doc. 51 y en cuyos territorios existen establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad y pueden ser motivo de preocupación, con la finalidad de entender mejor su funcionamiento y las actividades que realizan; e*
- b) *informar al Comité Permanente, en su 77ª reunión, acerca de la aplicación de la Decisión 18.108 (Rev. CoP19), párrafo a), y sobre los progresos realizados con respecto a las misiones concernidas, y formular recomendaciones para someterlas a la consideración del Comité Permanente.*

Dirigida al Comité Permanente

18.109 (Rev CoP19) *El Comité Permanente, en sus reuniones 77ª y 78ª, deberá examinar el informe y las recomendaciones de la Secretaría con respecto a la aplicación de las Decisiones 19.109, 18.100, 18.101, 18.102 (Rev. CoP19), 18.103 (Rev. CoP19), 18.105, 18.106, 18.107 (Rev. CoP19) y 18.108 (Rev. CoP19) y determinar si se requieren otras medidas específicas para cada país y sujetas a plazos concretos para reforzar la aplicación de la Convención, de la Decisión 14.69 y del párrafo 1 h) de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP19).*

77ª reunión del Comité Permanente (SC77; Ginebra, noviembre de 2023): Recomendaciones adoptadas en relación con *Grandes felinos asiáticos en cautividad*

4. El Comité Permanente examinó el documento [SC77 Doc. 41.2](#), en el que se informa sobre la labor realizada por la Secretaría de conformidad con la [Decisión 18.108 \(Rev. CoP 19\)](#) sobre *Grandes felinos asiáticos (Felidae spp.)*, incluidas las misiones emprendidas en las Partes en las que existen establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad y pueden ser motivo de preocupación en Chequia, la República Democrática Popular Lao, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam. Por entonces, se había confirmado la fecha provisional de una misión a los Estados Unidos de América y se había propuesto una misión a China para enero de 2024.
5. El Comité Permanente aprobó las recomendaciones que figuran en el punto 41.2 del orden del día del acta resumida de la 77ª reunión ([SC77 SR](#)), que se incluyen en el Anexo 1 del presente documento para facilitar su consulta. El Comité Permanente aprobó las recomendaciones generales dirigidas a:
 - a) todas las Partes en cuyos territorios existen establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad;
 - b) todas las Partes en cuyos territorios existen establecimientos que crían un gran número de tigres y establecimientos que albergan un gran número de tigres; y
 - c) todas las Partes en las que existe una demanda de partes y derivados de tigre.
6. Las recomendaciones generales a las que se hace referencia en el párrafo 5 b) proporcionan un enfoque sólido para que las Partes lo tengan en cuenta en sus esfuerzos encaminados a combatir el comercio ilegal de especímenes de tigre (*Panthera tigris*). Por consiguiente, la Secretaría propone proyectos de decisión relativos a esta recomendación, que se presentan en el Anexo 2 del presente documento.
7. Además de las recomendaciones generales, el Comité Permanente también acordó las recomendaciones dirigidas a las Partes con establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos que pueden ser motivo de preocupación y que la Secretaría visitó en 2023: Chequia, República Democrática Popular Lao, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam. El Comité también acordó las recomendaciones dirigidas a la República Democrática Popular Lao relativas a los grandes felinos asiáticos en cautividad en virtud de la *Aplicación del Artículo XIII en la República Democrática Popular Lao*. En el documento SC78 Doc. 33.8 sobre la *Aplicación del Artículo XIII en la República Democrática Popular Lao* se ofrecen actualizaciones sobre la aplicación de las recomendaciones por parte de la RDP Lao.

Informe de Chequia

8. Se alentó a Chequia a realizar una inspección de la instalación que la Secretaría no pudo visitar durante su misión y a presentar un informe sobre sus conclusiones a la Secretaría a más tardar el 5 de noviembre de 2024 (es decir, 30 días antes de la fecha límite de presentación de documentos para la SC78). El informe recibido de Chequia se ha adjuntado como Anexo 3 al presente documento e incluye una actualización de ambas recomendaciones dirigidas a la Parte. Chequia informó de que la supervisión y el control de las plantas de tratamiento de residuos animales en las que se eliminan los cadáveres se reforzarán mediante la modificación de la Ley veterinaria checa (Ley N° 166/1999 Coll.), que exigirá a dichas plantas que informen a los organismos veterinarios si un cadáver recibido para su destrucción no está completo. Se informará a los organismos responsables de la observancia de la CITES para que lleven a cabo nuevas investigaciones, según proceda. En el Anexo 3 del presente documento también se facilita información relativa a la cooperación y colaboración con la administración veterinaria estatal.

9. En lo que respecta a la inspección del establecimiento de cría de tigres que no pudo ser visitado durante la misión de la Secretaría en 2023, Chequia proporcionó información sobre la inspección realizada en 2024. Basándose en esta información, la Secretaría observa que:
 - a) El propietario del establecimiento informó de que habían nacido cuatro cachorros en cautividad en julio de 2023 (2 meses antes de la misión de la Secretaría).
 - b) Los cachorros fueron donados a otro centro de cría de tigres y este cambio de propietario está siendo investigado.
 - c) Las autoridades sancionaron al propietario porque la cría de tigres en instalaciones privadas está prohibida desde 2022.
10. La Secretaría también señala que se ha informado de que las autoridades nacionales llevarán a cabo nuevas inspecciones periódicas de este establecimiento para minimizar el riesgo de un posible uso indebido de tigres para su comercio ilegal desde dicho establecimiento.

Información recibida de otras Partes

11. El Comité Permanente no solicitó a Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam que informasen sobre la aplicación de las recomendaciones acordadas en su 77ª reunión. La Secretaría señala que estas Partes respondieron a la solicitud de información sobre grandes felinos asiáticos (*Felidae spp.*) publicada en la Notificación a las Partes [No. 2024/086](#) el 6 de agosto de 2024. Las respuestas recibidas, así como un resumen de estas, figuran en el documento SC78 Doc. 43.1, *Grandes felinos asiáticos (Felidae spp.) - Informe de la Secretaría*.

Orientaciones sobre la evaluación de los aspectos de conservación de las instalaciones de cría en cautividad de tigres

12. En la reunión SC77, el Comité Permanente solicitó a la Secretaría que, en consulta con el Comité de Fauna, elaborara orientaciones para las Partes sobre cómo evaluar los aspectos de conservación de las instalaciones de cría en cautividad de tigres, con sujeción a la disponibilidad de financiación externa.
13. La Secretaría propuso a la 33ª reunión del Comité de Fauna (AC33; Ginebra, julio de 2024) en el documento [AC33 Doc. 27](#) que las cinco fases para evaluar la idoneidad de la gestión *ex situ* como parte de una estrategia integrada de conservación de las especies, como se indica en las [Directrices de uso de la gestión ex situ para la conservación de especies](#) de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN, proporcionan orientación suficiente que podría ayudar a las Partes a evaluar los aspectos de conservación de las instalaciones de cría en cautividad de tigres.
14. La Secretaría también compartió con el Comité de Fauna la siguiente información y los manuales recibidos de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) y la Asociación de Zoológicos y Acuarios (AZA):
 - a) *Directrices de uso de la gestión ex situ para la conservación de especies* de la CSE de la UICN, así como la [Declaración de Posición sobre el papel de los jardines botánicos, acuarios y zoológicos en la conservación de especies](#), también elaborada por la CSE de la UICN, que incluye funciones definidas para la gestión *ex situ*.
 - b) El [Manual para el cuidado de tigres](#) de la AZA, que contiene no solo información sobre la gestión de tigres y los cuidados de tigres en cautividad, sino también información sobre la contribución de las instituciones de la AZA a los programas de conservación de los tigres.
15. Además, los Estados Unidos de América señalaron a la atención del Comité de Fauna las [Directrices de la UICN para determinar cuándo y cómo debería utilizarse la gestión ex situ en la conservación de las especies](#) (2016), disponibles en el sitio web de la CITES (en la página [Destinatarios apropiados y aceptables](#)), y subrayaron la necesidad de conectar de nuevo los aspectos de conservación con las especies en el medio silvestre.
16. El Comité de Fauna acordó que las [Directrices de uso de la gestión ex situ para la conservación de especies](#) de la CSE de la UICN proporcionan orientación a las Partes sobre cómo evaluar los aspectos de conservación de los establecimientos de cría de tigres en cautividad, señalando que se mencionaron otras orientaciones en el debate en sesión plenaria (véanse los párrafos anteriores).

Misiones a las Partes identificadas en el documento SC70 Doc. 51 en cuyos territorios existen establecimientos que pueden ser motivo de preocupación en los que se mantienen en cautividad grandes felinos asiáticos: China y los Estados Unidos de América

17. La Secretaría señala a la atención del Comité Permanente la información general sobre la aplicación de las Decisiones relativas a las Partes con establecimientos en los que se mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad que figura en el documento [SC77 Doc. 41.2](#). En resumen, la Secretaría llevó a cabo las misiones según lo dispuesto en la Decisión 18.108 (Rev. CoP19) para comprender mejor las medidas aplicadas por las Partes identificadas a la hora de aplicar el párrafo 1 h) de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP19) y la Decisión 14.69 (si procede). Esto incluyó la obtención de información relativa a:
 - a) los controles legislativos relativos a los establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad y al comercio nacional e internacional de tigres y productos de tigre de la Parte en cuestión;
 - b) los procesos organizativos y administrativos establecidos para administrar estos controles y las medidas adoptadas para hacer cumplir estas medidas; y
 - c) las operaciones y actividades realizadas por los establecimientos que mantienen tigres, incluida la gestión de las existencias (especímenes vivos y de otro tipo), el marcado, el mantenimiento de registros, las licencias/permisos, la conservación y otras actividades, así como la finalidad general de dichos establecimientos.
18. La Secretaría visitó los establecimientos que mantienen tigres y son objeto de preocupación en los Estados Unidos de América en marzo de 2024 y en China en mayo de 2024. Las misiones contaron con el generoso apoyo financiero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La Secretaría agradece el apoyo prestado a este respecto.
19. La delegación de la Secretaría estuvo compuesta por un funcionario responsable de las cuestiones científicas, un funcionario a cargo de cuestiones de observancia y un experto en tigres cuya participación fue amablemente facilitada por la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) como parte del Memorando de Entendimiento entre la Asociación y la Secretaría CITES. La Secretaría desea expresar su agradecimiento a las autoridades de las dos Partes por facilitar la misión de la Secretaría y por su compromiso activo, así como a la WAZA por su apoyo experto.
20. El formato de las misiones fue similar al de las misiones llevadas a cabo en Chequia, la República Democrática Popular Lao, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam en 2023: una reunión introductoria con representantes de todos los departamentos gubernamentales pertinentes y una sesión informativa con los interesados locales y las organizaciones no gubernamentales, seguidas de visitas sobre el terreno a una selección de establecimientos identificados.
21. La decisión relativa a los establecimientos que debían visitarse se basó en las conversaciones mantenidas entre la Secretaría y las Partes correspondientes (China y los Estados Unidos de América) para garantizar la viabilidad logística con arreglo al tiempo y los fondos disponibles, y abarcar diversos tipos de establecimientos. Entre estos se incluyeron establecimientos tanto públicos como privados, así como aquellos que albergaban un mayor o menor número de tigres, en función de las diferentes preocupaciones.
22. Las disposiciones legislativas utilizadas por China y los Estados Unidos de América para regular y supervisar los establecimientos que mantienen tigres en cautividad, así como las actividades de observancia, se resumen en los Anexos 4 y 5 del presente documento.

China

Disposiciones legislativas

23. Las principales disposiciones legislativas son las siguientes:
 - a) *Autorización para criar tigres en cautividad*: Se requiere autorización, siendo la Administración Nacional de Bosques y Pastizales (NFGA, *National Forestry and Grassland Administration*) el organismo responsable de estudiar las solicitudes. En mayo de 2024, la NFGA publicó una Notificación sobre las medidas especiales adoptadas para abordar las actividades relacionadas con la cría en cautividad de animales silvestres terrestres, como los tigres. Esta notificación incluye la suspensión de los permisos para la cría en cautividad de animales silvestres terrestres, como los tigres.

- b) *Prohibición del movimiento, transporte y comercio de especímenes*: Se prohíbe el movimiento, transporte y comercio de especímenes (tanto vivos como muertos), incluso entre zoológicos e instalaciones gubernamentales. Este estricto requisito, que aporta claridad a efectos de observancia, carece de exenciones y, como ya se ha mencionado, podría afectar a las actividades de cría para la conservación, en particular de los tigres del sur de China (*Panthera tigris amoyensis*).
- c) *Marcado*: El marcado comprende la colocación de microchips en cada ejemplar. Algunos establecimientos también recurren a la secuenciación del ADN y el uso de crotales auriculares además de los microchips y la identificación del patrón de rayas.
- d) *Registros de nacimientos, muertes y cadáveres*: Los establecimientos están obligados a mantener registros que documenten los nacimientos, las muertes y los cadáveres, que deben ser conservados de forma segura.
- e) *Inspecciones periódicas*: Los establecimientos se someten a inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales. Estas inspecciones se realizan anualmente e incluyen tanto inspecciones anunciadas como “encubiertas”.
- f) *Restricciones a la cría*: Aunque algunos establecimientos restringen voluntariamente la cría para limitar la población cautiva, no existe ningún requisito legal en vigor que prohíba la cría.
- g) *Medidas de gestión de las existencias*: La piel y los huesos deben ser almacenados en bolsas precintadas en una instalación segura y anotados en un registro. Si no se dispone de una instalación segura, los especímenes deben eliminarse por incineración. Las muertes deben notificarse a la autoridad forestal provincial.

Establecimientos que mantienen tigres en cautividad visitados por la Secretaría

- 24. La Secretaría llevó a cabo la misión en China del 27 al 31 de mayo de 2024. En el momento de la misión, China contaba con un total de 2.744 tigres en 36 establecimientos. Se visitaron tres establecimientos que mantienen 560 tigres en cautividad (dos de propiedad privada y uno gestionado por el gobierno) y un parque nacional con una población de aproximadamente 70 tigres silvestres.
- 25. Los tres establecimientos que mantienen tigres en cautividad visitados por la Secretaría están abiertos al público, y el principal objetivo de dos de ellos es la exhibición pública (turismo) y la educación. Se compartió información detallada sobre el número de visitantes y las tarifas de entrada de todos los establecimientos, que parecen ser adecuados para cubrir los costos asociados al mantenimiento de tigres en cautividad.
- 26. Los establecimientos visitados crían tigres en cautividad y la cría se gestiona mediante programas de control de natalidad que incluyen anticonceptivos y la separación de sexos. El número de cachorros criados varía, con 20, 91 y 178 cachorros criados en los tres establecimientos desde 2019. Se conservan registros detallados de los nacimientos y las muertes, incluyendo historiales médicos e informes de necropsia. Los informes se presentan a la autoridad forestal provincial anualmente en función de los requisitos de presentación de informes (información relativa a nacimientos, muertes, número de tigres, números de microchip, imágenes de tigres, historial médico e información sobre las existencias).
- 27. El establecimiento gestionado por el gobierno también cría tigres en el marco de un programa de conservación con el objetivo de reintroducir tigres en la naturaleza. En este establecimiento, el parentesco se determina mediante análisis de ADN, que también se utiliza para determinar las parejas reproductoras óptimas para mantener un alto nivel de diversidad. Las autoridades invierten en la investigación y documentación de los métodos de cría y los estudios genéticos para fundamentar la técnica forense y la gestión de la población.
- 28. Todos los tigres vivos están provistos de microchips, y en algunos establecimientos se utilizan crotales auriculares y perfiles de ADN. Desde 2018 está prohibido el movimiento de todos los especímenes de tigre, lo cual ha repercutido en los programas de cría para la conservación (como se describe más adelante), ya que no se permite el intercambio de especímenes vivos entre establecimientos.
- 29. Los cadáveres, es decir, los ejemplares muertos, los huesos y la piel, se guardan y almacenan en instalaciones seguras (congeladores), mientras que la carne y los órganos son destruidos. Las partes asociadas a un tigre concreto se marcan con los datos del individuo, incluido el número de microchip, y se

mantienen registros detallados. Todos los establecimientos visitados disponen de sistemas y procedimientos de seguridad.

30. El programa de cría del tigre del sur de China (*Panthera tigris amoyensis*), que comenzó con 46 ejemplares hace treinta años, ha crecido hasta los 240 individuos. La Asociación de Zoológicos de China mantiene un de cría y la población cautiva se gestiona mediante el conjunto de herramientas PMx de análisis demográfico y genético. Aunque se han aprobado recomendaciones de emparejamiento, ello requiere el traslado de individuos, lo cual no está permitido actualmente debido a la prohibición del movimiento de todos los especímenes de tigre. Desde 2018, la prohibición de traslado de especies impide el movimiento de ejemplares emparejados en el marco del programa de gestión.

Observaciones de la Secretaría

31. Las disposiciones legales utilizadas para regular las actividades realizadas por los establecimientos parecen abordar aspectos clave que permiten a las autoridades supervisar dichos establecimientos y los tigres mantenidos en ellos. Actualmente, existen prohibiciones generales, entre las que se incluye el transporte de todos los especímenes de tigre. Estas restricciones afectan al programa de cría para la conservación del tigre del sur de China (*Panthera tigris amoyensis*). De ser posible, debería considerarse una exención especial para permitir el transporte de individuos identificados para emparejamiento en el marco del programa de cría para la conservación a los establecimientos respectivos, ya que esto podría contribuir a apoyar los objetivos de conservación de la especie.
32. La Secretaría formuló las siguientes observaciones relativas a los establecimientos y a la aplicación, la supervisión del cumplimiento y la observancia de las disposiciones reglamentarias:
 - a) Los establecimientos parecen cumplir las disposiciones legales.
 - b) Los establecimientos privados podrían aumentar la seguridad de sus existencias y mejorar sus procedimientos sobre la base de las prácticas observadas en el establecimiento gestionado por el gobierno.
 - c) La abundante información relacionada con el genotipado y la cría con fines de conservación podría beneficiar a los esfuerzos de conservación.
 - d) El sistema de seguimiento de la población silvestre en el parque nacional podría aportar información valiosa en caso de mantenerse a largo plazo.
33. Con respecto a los establecimientos, la Secretaría recomienda que se tengan en cuenta las siguientes cuestiones:
 - a) Procedimientos normalizados para el tratamiento de los cadáveres, el mantenimiento de registros y la comunicación de información: China puede plantearse promover una mayor estandarización de la gestión de la eliminación de los cadáveres de tigre basándose en la última notificación publicada en 2024 que requiere la presentación de información detallada sobre las muertes a la NFGA.
 - b) La creación de una base de datos central que contenga información relativa a todos los establecimientos: Esta base de datos debería incluir información normalizada que se conserve y comunique a las autoridades pertinentes, como las autoridades provinciales y la NFGA, cubriendo los nacimientos, las muertes y los cadáveres almacenados de forma segura.
 - c) Procedimientos operativos normalizados para inspecciones y auditorías: Esto ayudará a garantizar que se inspeccionen todos los aspectos pertinentes, incluidas las existencias, y se pueda establecer una correspondencia entre los especímenes de tigres muertos conservados en la instalación y las muertes registradas. Se podrían considerar factores de conversión para facilitar esta comprobación de la correspondencia entre los datos.
 - d) Un proceso para registrar formalmente las actividades de cría con fines de conservación, como las del tigre del sur de China y otras subespecies de tigre: Esto podría incluir disposiciones para el intercambio de parejas reproductoras con el fin de apoyar y mejorar los programas de cría.

Estados Unidos de América

Disposiciones legislativas

34. Todo el comercio internacional de tigres y partes o productos de estos procedentes de los Estados Unidos o con destino a este país está prohibido en virtud de la *Endangered Species Act* (Ley de especies amenazadas) y de la normativa federal de aplicación de la CITES. No existen establecimientos de cría comercial registrados en la CITES ni comercio internacional legal de tigres con origen o destino en los Estados Unidos de América. En virtud de la *Rhino and Tiger Conservation Act* (Ley de conservación de rinocerontes y tigres), está prohibida la venta de partes de tigre para consumo o uso humano. En general, los Estados Unidos de América aplican una prohibición casi total a las partes y productos de tigre en su mercado nacional.
35. La supervisión del cumplimiento, en particular mediante inspecciones, corre a cargo de múltiples organismos, entre ellos el USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) y los organismos estatales de protección de la vida silvestre. Aunque no es obligatorio, las agencias federales se coordinan con las autoridades estatales y viceversa, según sea necesario. Todas las inspecciones del USDA se efectúan sin previo aviso.

Establecimientos que mantienen tigres en cautividad visitados por la Secretaría

36. En el momento de la misión de la Secretaría a los Estados Unidos de América entre el 3 y el 8 de marzo de 2024, no existía ninguna estimación exhaustiva conocida del número de tigres en cautividad en el país. Según la historia legislativa de la *Big Cat Public Safety Act* (BCPSA, Ley de seguridad pública relativa a grandes felinos) promulgada en 2022, se estimaba que 20.000 grandes felinos, incluyendo tigres, leones, jaguares, leopardos, pumas e híbridos, eran objeto de propiedad privada. A partir de diciembre de 2022, la BCPSA ilegalizó la posesión de grandes felinos, incluidos los tigres, en los Estados Unidos de América, con excepciones limitadas. En virtud de la BCPSA, cuatro categorías de entidades o personas pueden poseer tigres legalmente:
 - a) *Entidades que exhiban animales* al público con una licencia de clase C del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), o una instalación federal registrada en el USDA que exhiba animales, siempre que la entidad o establecimiento posea una licencia o registro en regla y cumpla todos los requisitos de la ley para la excepción.
 - b) *Instituciones estatales*, incluidos centros universitarios estatales, organismos estatales o veterinarios con licencia estatal.
 - c) *Santuarios de animales silvestres autorizados* que cuiden de especies de animales silvestres prohibidas y cumplan todos los requisitos de la Ley para la excepción.
 - d) *Transportistas cualificados*, pero solo cuando tengan la custodia de un gran felino con el único fin de transportarlo rápidamente a una persona o entidad que cumpla los requisitos para acogerse a una excepción en virtud de la Ley.
37. Debido a limitaciones en la capacidad de su sistema de registros, el USDA no puede proporcionar un número en tiempo real de tigres cautivos en establecimientos autorizados por el USDA. Para el periodo comprendido entre octubre de 2023 y junio de 2024, el USDA realizó 262 inspecciones en instalaciones con 1.174 tigres en su inventario de animales en el momento de la inspección. Sin embargo, estas cifras no representan necesariamente el número total de tigres en establecimientos con licencia del USDA, ya que los números reflejan múltiples inspecciones del mismo establecimiento en algunos casos y pueden incluir recuentos repetidos de los mismos tigres dentro de esos establecimientos.
38. La BCPSA exigía a toda entidad o persona que no cumpliera los requisitos para acogerse a una de las excepciones y estuviera en posesión de cualquier especie de fauna silvestre prohibida en el momento de la promulgación que registrara cada uno de esos animales en el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS, por sus siglas en inglés) a más tardar el 18 de junio de 2023, lo que permitía a los propietarios registrar sus grandes felinos obtenidos con anterioridad a la BCPSA para seguir poseyéndolos en virtud de la excepción anterior a la entrada en vigor de dicha ley. Durante ese periodo, se registraron 52 tigres en el USFWS. No se dispone de una estimación de los tigres poseídos ilegalmente por personas que no cumplen los requisitos para acogerse a alguna de las excepciones de la BCPSA.

39. Durante la misión se visitaron dos establecimientos, ambos santuarios. Ambos están abiertos al público y, en el momento de la visita, contaban con 46 y 38 tigres, respectivamente. Debido a limitaciones logísticas, no se pudo visitar durante esta misión un tercer establecimiento inicialmente previsto.
40. La cría no está permitida en los establecimientos. Los tigres macho son esterilizados y algunas hembras reciben un tratamiento hormonal (implantes) para evitar la reproducción.
41. Los establecimientos mantienen inventarios que deben compartir anualmente con las autoridades estatales. El inventario incluye información detallada sobre cada animal y sus marcas identificativas. Aunque algunos ejemplares llevan microchip, todos pueden ser identificados por su patrón de rayas, y se dispone de fotos para su identificación. Todos los animales rescatados son notificados a las autoridades estatales y al USDA.
42. Se realizan inspecciones anuales sin previo aviso y las licencias de los establecimientos tienen una validez de tres años.
43. Cuando muere un tigre se le practica una necropsia y los cadáveres se eliminan *in situ* o se incineran. No es obligatoria la presencia de un veterinario o funcionario gubernamental durante la eliminación de un cadáver.
44. Los establecimientos visitados generan algunos ingresos a través de visitas públicas, pero ambos recaudan fondos para sufragar los gastos asociados al mantenimiento de tigres y otras especies en cautividad.

Observaciones de la Secretaría

45. Las disposiciones legales que regulan las actividades llevadas a cabo por los establecimientos parecen abordar los requisitos básicos o mínimos para permitir a las autoridades controlar los establecimientos y los tigres que albergan. Además, la recientemente promulgada BCPSA prohíbe importar, exportar, transportar, vender, recibir, adquirir o comprar en el comercio interestatal o exterior, o de una manera que afecte sustancialmente al comercio interestatal o exterior, o criar o poseer especies prohibidas de fauna silvestre (leones, tigres, leopardos, leopardos de las nieves, panteras nebulosas, jaguares, guepardos y pumas, o cualquier híbrido de estos), con ciertas excepciones limitadas. Los establecimientos deben cumplir múltiples disposiciones legales a nivel federal, estatal y, en algunos casos, local (de condado). Esto da lugar a múltiples requisitos de registro en algunos estados.
46. La Secretaría alentó a los Estados Unidos de América a incluir cualquier información sobre el decomiso de especímenes de grandes felinos asiáticos en su informe anual sobre comercio ilegal utilizando el formato de informe y la versión más reciente de las *Directrices para la preparación y presentación del informe anual CITES sobre comercio ilegal*. Esto permitirá que los datos se incorporen en la Base de datos sobre el comercio ilegal de la CITES.
47. La Secretaría formuló las siguientes observaciones relativas a los establecimientos y a la aplicación, la supervisión del cumplimiento y la observancia de las disposiciones reglamentarias:
 - a) Los establecimientos visitados parecen cumplir las disposiciones legales.
 - b) Aunque existe la obligación legal de mantener registros e informar a las autoridades pertinentes, en los establecimientos visitados no resultó claro si la información contenida en los registros se ajusta a un conjunto mínimo o normalizado de detalles, como el marcado, las clases de sexo y edad y los medios de eliminación.
 - c) Los mecanismos y procesos para garantizar la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades gubernamentales no quedaron claros durante la visita. Los Estados Unidos de América facilitaron la siguiente información relativa a la colaboración entre las distintas autoridades gubernamentales: El USFWS/OLE trabaja con autoridades federales, como el Servicio de Inspección Zoonosanitaria y Fitosanitaria (APHIS) del USDA, y con organismos estatales, en su caso, en investigaciones relacionadas con grandes felinos. Estas investigaciones conjuntas facilitan la cooperación y el intercambio de información cuando resulta necesario, de acuerdo con las autoridades de intercambio de información de cada organismo.
48. La Secretaría no pudo visitar un establecimiento que había sido identificado como posible motivo de preocupación a través del proceso de la CITES sobre los establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad. Según los Estados Unidos de América, el propietario de dicho establecimiento se

declaró culpable de conspiración para infringir la Ley Lacey y conspiración para cometer blanqueo de dinero el 6 de noviembre de 2023, y el establecimiento fue posteriormente inspeccionado por el USDA/APHIS el 30 de enero de 2024, poco antes de la misión de la Secretaría. El informe de inspección se puso a disposición de la Secretaría en ese momento. Según el informe, el establecimiento albergaba 55 tigres y 2 híbridos de león y tigre junto con otros grandes felinos en el momento de la inspección. El establecimiento sigue en funcionamiento y dispone de una licencia activa de exhibición de clase C.

49. La Secretaría observó que los establecimientos visitados albergan ocasionalmente especímenes vivos decomisados a petición de las autoridades competentes. Los centros no reciben reembolso por el costo total, pero pueden reclamar los gastos reales asociados al transporte de los tigres vivos al establecimiento.
50. Durante la consulta con las partes interesadas, se comunicaron a la Secretaría las siguientes preocupaciones en relación con la normativa provisional adoptada en junio de 2023 para aplicar la BCPSA:
 - a) La normativa no especifica que la cría en cautividad de tigres permitida únicamente por entidades autorizadas o instalaciones federales registradas bajo la BCPSA y la *Animal Welfare Act* (Ley de bienestar animal) deba tener únicamente fines de conservación, ni establece límite alguno sobre el número de tigres (u otros grandes felinos) que pueden nacer en cautividad.
 - b) La normativa provisional no establece explícitamente la prohibición de la venta o el comercio de todas las partes, productos y derivados de tigres (y otros grandes felinos).
 - c) También se plantearon dudas sobre si se dispondrá de un mecanismo para medir el impacto global de la BCPSA en la mejora del seguimiento y la regulación de los tigres cautivos en los Estados Unidos de América.

Conclusiones

51. La Secretaría recuerda que, en el párrafo 6 *supra*, propone proyectos de decisión relativos a las recomendaciones generales acordadas en la SC77 que figuran en el Anexo 2 del presente documento.
52. Chequia facilitó un informe sobre la inspección del centro que la Secretaría no pudo visitar durante su misión e indicó que las autoridades nacionales llevarán a cabo nuevas inspecciones periódicas del establecimiento para minimizar el riesgo de un posible uso indebido de tigres con fines de comercio ilegal desde el mismo.
53. El Comité de Fauna acordó que las [Directrices de uso de la gestión ex situ para la conservación de especies](#) de la CSE de la UICN proporcionan orientación a las Partes sobre cómo evaluar los aspectos de conservación de los establecimientos de cría de tigres en cautividad. La Secretaría señala que estas Directrices y otros documentos de orientación a los que se hizo referencia durante los debates en la AC33 están disponibles en el sitio web de la CITES, en la página [Destinatarios apropiados y aceptables](#), bajo "Orientaciones generales".
54. Con respecto a las misiones a China y los Estados Unidos de América, las disposiciones legales utilizadas para regular las actividades realizadas por los establecimientos en ambos países parecen abordar las principales actividades, permitiendo a las autoridades supervisar eficazmente los establecimientos y los tigres mantenidos por estos.
55. Las prohibiciones generales vigentes en China, incluidas las relativas al transporte de todos los especímenes de tigre, afectan al programa de cría para la conservación del tigre del sur de China (*Panthera tigris amoyensis*). Si es posible, debería considerarse una exención especial para garantizar que los individuos identificados para ser trasladados en términos de emparejamiento propuesto a través del programa de cría para la conservación puedan ser transportados a las instalaciones respectivas.
56. En lo que respecta a la aplicación de la Decisión 14.69, la Secretaría señala que, en las dos Partes con poblaciones de tigres en cautividad, siguen existiendo establecimientos que mantienen tigres en cautividad y que no están contribuyendo directamente a la conservación de los tigres en el medio silvestre. La Secretaría no encontró pruebas de que en los establecimientos visitados se estén criando tigres por sus partes y derivados.
57. Aunque en China no se destruyen los cadáveres, se mantienen registros detallados de las existencias de huesos y pieles, existen directrices relativas a las existencias y parece que se hace cumplir la prohibición de trasladar especímenes de tigre. En los Estados Unidos de América, sin embargo, la eliminación de los

cadáveres no parece estar contemplada específicamente, y no se exige ninguna supervisión de los procesos de destrucción.

58. En algunos establecimientos existen medidas para reducir o impedir la cría, en función de la finalidad del establecimiento.

Recomendaciones

59. Se invita al Comité Permanente a:

- a) tomar nota del informe proporcionado por Chequia respecto a la inspección del establecimiento que la Secretaría no pudo visitar durante su misión;
- b) tomar nota de la recomendación del Comité de Fauna de que las [Directrices de uso de la gestión ex situ para la conservación de especies](#) de la CSE de la UICN proporcionen orientación a las Partes sobre cómo evaluar los aspectos de conservación de los establecimientos de cría en cautividad de tigres;
- c) examinar y presentar a la Conferencia de las Partes los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del presente documento;
- d) alentar a **China** a considerar:
 - i) la concesión de una exención especial para el transporte de individuos vivos de tigre del sur de China (*Panthera tigris amoyensis*) identificados como parte del programa de cría para la conservación, facilitando su traslado a los respectivos establecimientos en función de los emparejamientos propuestos;
 - ii) la elaboración de procedimientos normalizados para la manipulación de cadáveres de tigre, el mantenimiento de registros y la presentación de informes a las autoridades pertinentes a fin de consolidar las disposiciones vigentes;
 - iii) el establecimiento de una base de datos central destinada a consolidar la información de todos los establecimientos que mantienen tigres en cautividad, incluidos los datos normalizados comunicados a las autoridades pertinentes (provinciales y la *National Forestry and Grassland Administration*) que cubran los nacimientos, las muertes y los cadáveres o existencias controlados de especímenes de tigre; y
 - iv) la elaboración de procedimientos operativos normalizados para las inspecciones y auditorías de los establecimientos que mantienen tigres en cautividad, con el fin de garantizar que se inspeccionan exhaustivamente todos los aspectos relevantes, en particular la gestión de las existencias y la correspondencia entre los registros de muertes y el número de cadáveres (que podrían incluir factores de conversión para garantizar que todos los huesos se conserven de forma segura).
- e) alentar a los **Estados Unidos de América** a considerar:
 - i) el establecimiento de una base de datos central que reúna la información sobre los establecimientos que mantienen tigres en cautividad;
 - ii) la elaboración de registros normalizados basados en un conjunto mínimo o normalizado de información, que incluya el marcado, las clases de sexo y edad, los nacimientos y muertes, y la eliminación;
 - iii) el desarrollo de procedimientos normalizados para la manipulación de cadáveres, incluyendo su destrucción;
 - iv) dar respuesta a las preocupaciones planteadas en relación con la normativa provisional publicada para aplicar la *Big Cat Public Safety Act*, como se indica en el párrafo 50; y
 - v) la realización de una inspección de seguimiento en el establecimiento que no pudo ser visitado por la Secretaría.

- f) acordar que las Decisiones 18.102 (Rev. CoP19), 18.108 (Rev. CoP19) y 18.109 (Rev. CoP19) se han aplicado y pueden proponerse para su supresión.

GRANDES FELINOS ASIÁTICOS EN CAUTIVIDAD:
RECOMENDACIONES ACORDADAS POR LA 77ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE (SC77)
CONTENIDAS EN EL ACTA RESUMIDA (SC77 SR)

Grandes felinos asiáticos en cautividad

El Comité:

- a) *insta a todas las Partes en cuyos territorios existen establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad a:*
- i) *aplicar el párrafo 1 h) de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP19) sobre Conservación y comercio de tigres y otras especies de grandes felinos asiáticos incluidos en el Apéndice I; y*
 - ii) *reforzar la supervisión del cumplimiento y la aplicación de las disposiciones legislativas relativas a las instalaciones que mantienen tigres en cautividad mediante la aplicación estricta de requisitos reglamentarios que garanticen que se mantengan registros precisos; que la identificación de los tigres individuales sea un requisito obligatorio (mediante microfichas, análisis de ADN e imágenes de identificación de rayas, según proceda); que se realicen inspecciones con regularidad; que la disposición se realice con los controles y la supervisión necesarios; y que cualquier irregularidad se sancione de forma estricta;*
- b) *insta además a todas las Partes en cuyos territorios existen establecimientos que crían un gran número de tigres y establecimientos que albergan un gran número de tigres a considerar la adopción de un enfoque más metódico con respecto a estos establecimientos para mejorar su valor de conservación y educativo, así como para poner fin a las actividades de los establecimientos que no tienen valor de conservación o educativo, no cumplen las normas y suponen el riesgo de que las partes y derivados de estos animales ingresen en el comercio ilegal. Ese enfoque podría incluir:*
- i) *identificación de los establecimientos que mantienen tigres de valor genético y de conservación y participación de esos establecimientos en la cría coordinada para la conservación de esos animales;*
 - ii) *identificación de establecimientos que mantienen tigres en cautividad que estén convenientemente situados para garantizar el acceso del público y que cumplen las condiciones de cría y bienestar basadas en directrices nacionales e internacionales, y aplicación de programas de apoyo cuando sea necesario (por ejemplo, proporcionando orientación sobre la elaboración de material educativo, señalización y carteles), para que estos establecimientos se transformen plenamente en establecimientos con valor educativo que aumenten la concienciación en beneficio de la conservación de los tigres en el medio silvestre, lo que incluye llevar a la atención del público el comercio ilegal y la necesidad de combatirlo;*
 - iii) *aplicar y hacer cumplir medidas para reducir el número de tigres en establecimientos que no contribuyen a la conservación de los tigres en el medio silvestre o que tengan un valor educativo limitado, restringiendo la cría de tigres (por ejemplo, separando a los tigres macho de las hembras, esterilizándolos o aplicando otras medidas de disposición, incluida la eutanasia) dentro de esos establecimientos, así como restringiendo la adquisición de nuevos animales por estos establecimientos;*
 - iv) *teniendo en cuenta la Decisión 14.69, que encarga a las Partes que restrinjan la población en cautividad a un nivel que redunde en pro de la conservación de los tigres silvestres y establece que no deberían criarse tigres para comercializar sus partes y derivados, prohibir la creación de nuevos establecimientos que mantengan tigres en cautividad, con exenciones limitadas cuando estén justificadas;*

- v) *evaluar si se requieren centros de rescate, santuarios u otras medidas de disposición, incluida la eutanasia, etc., que puedan resultar necesarias debido a la eliminación progresiva de las operaciones intensivas con tigres; y*
 - vi) *examinar las prácticas de gestión y los controles para regular las actividades de los establecimientos que mantienen tigres en cautividad con el fin de garantizar que son adecuados para evitar que los especímenes de tigre ingresen en el comercio ilegal desde o a través de esos establecimientos, lo que incluye la concesión de licencias a esos establecimientos, el mantenimiento de registros precisos de los tigres individuales, inspecciones periódicas y la disposición adecuadamente regulada de los tigres que mueren en cautividad.*
- c) *alienta a todas las Partes en las que exista una demanda de partes y derivados de tigre a redoblar sus esfuerzos en las actividades de reducción de la demanda relacionadas con el comercio ilegal de grandes felinos asiáticos, de conformidad con la Resolución Conf. 17.4 (Rev. CoP19), Estrategias de reducción la demanda para combatir el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES, tomando en consideración las Orientaciones sobre estrategias de reducción de la demanda para combatir el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES;*
- d) *alienta también a todos los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organismos internacionales de ayuda y organizaciones no gubernamentales a que proporcionen urgentemente fondos y otro tipo de asistencia a las Partes con establecimientos que crían un gran número de tigres y a las que albergan un gran número de tigres, para apoyar la aplicación del párrafo 92 b) supra;*

además de las recomendaciones que figuran en los apartados a), b) y c) del párrafo 92, dirigidas a todas las Partes:

e) *alienta a la República Checa a:*

- i) *seguir colaborando y coordinando con la Administración Veterinaria Estatal para reforzar los procedimientos relativos al proceso de disposición, incluida la mejora de la supervisión para garantizar la destrucción completa de los despojos; y*
- ii) *realizar una inspección del establecimiento que la Secretaría no pudo visitar durante su misión y presentar un informe sobre sus conclusiones a la Secretaría a más tardar 30 días antes de la fecha límite de presentación de documentos para la SC78 (es decir, el 5 de noviembre de 2024).*

f) *alienta a Sudáfrica a:*

- i) *normalizar y reforzar las disposiciones legislativas relativas a las actividades de mantenimiento, cría, comercio internacional y disposición de tigres;*
- ii) *normalizar los procesos relativos a los registros que deben llevar los establecimientos, las inspecciones de los establecimientos y la destrucción de los despojos mediante la elaboración de procedimientos operativos estándar u otros mecanismos similares;*
- iii) *desarrollar materiales educativos y exposiciones para aumentar el valor educativo y de concienciación del público asociado a la exposición de tigres;*
- iv) *iniciar un proceso para abordar las deficiencias legislativas en cuanto a la reglamentación de las actividades relacionadas con especies exóticas incluidas en el Apéndice I (incluidos los tigres);*
- v) *abordar el control del cumplimiento y la aplicación de las condiciones de los permisos existentes para todos los establecimientos, con especial atención a los establecimientos con problemas de incumplimiento a largo plazo;*

g) *insta a Tailandia y Viet Nam a:*

- i) *identificar cualquier espécimen de tigre referible al linaje del sudeste asiático continental (también conocido como Panthera tigris corbetti) y alentar a los establecimientos a participar en la cría coordinada para la conservación de estos animales y otras medidas apropiadas;*

- ii) reforzar las medidas para:
 - A. restringir la cría de tigres en establecimientos en cautividad y la importación de tigres a estos establecimientos a niveles que redunden en la conservación de los tigres;
 - B. realizar un seguimiento individual de los tigres que se mantienen en los establecimientos mediante el uso de microfichas, identificación del patrón de rayas y análisis de ADN, según proceda;
 - C. prohibir la creación de nuevos establecimientos que mantengan tigres en cautividad, con exenciones limitadas cuando estén justificadas; y
 - D. restringir las partes y derivados cuya posesión está autorizada para evitar que estos especímenes ingresen en el comercio ilegal;
- iii) desarrollar materiales educativos y exposiciones para aumentar el valor educativo y de concienciación del público asociado a la exposición de tigres;
- iv) mejorar los procedimientos operativos estándar para las inspecciones y la disposición de especímenes (incluida la destrucción de los despojos tras la verificación del individuo que ha muerto) y capacitar a los funcionarios para que realicen inspecciones y supervisen la disposición de los despojos, cuando sea necesario.

El Comité acordó las dos recomendaciones generales adicionales siguientes:

- h) El Comité insta a las Partes identificadas en el documento SC70 Doc. 51 en cuyos territorios existen establecimientos que pueden ser motivo de preocupación para el mantenimiento en cautividad de grandes felinos asiáticos y que aún no han cursado una invitación a la Secretaría que emprendan una misión para hacerlo, y encarga a la Secretaría que informe al respecto a la reunión SC78.
- i) El Comité solicita a la Secretaría que, en consulta con el Comité de Fauna, elabore orientaciones para las Partes sobre la forma de evaluar los aspectos de conservación de las instalaciones de cría en cautividad de tigres, con sujeción a la financiación externa.

PROYECTOS DE DECISIÓN SOBRE *TIGRES (PANTHERA TIGRIS) EN CAUTIVIDAD*

Dirigida a las Partes en cuyos territorios existen establecimientos que crían un gran número de tigres y establecimientos que albergan un gran número de tigres

20.AA Se insta a todas las Partes en cuyos territorios existan establecimientos que críen un gran número de tigres y establecimientos que alberguen un gran número de tigres a que consideren la adopción del siguiente enfoque metódico con respecto a estos establecimientos para mejorar su valor de conservación y educativo, así como para poner fin a las actividades de los establecimientos que no tengan valor de conservación o educativo, no cumplan las normas y supongan un riesgo de que las partes y derivados de estos animales ingresen en el comercio ilegal:

- a) identificar los establecimientos que mantienen tigres de valor genético y de conservación e implicar a esos establecimientos en la cría coordinada para la conservación de esos animales;
- b) identificar los establecimientos que mantienen tigres en cautividad que estén convenientemente situados para garantizar el acceso del público y que cumplen las condiciones de cría y bienestar basadas en directrices nacionales e internacionales, y aplicar de programas de apoyo cuando sea necesario (por ejemplo, proporcionando orientación sobre la elaboración de material educativo, señalización y carteles), para que estos establecimientos se transformen plenamente en establecimientos con valor educativo que aumenten la concienciación en beneficio de la conservación de los tigres en el medio silvestre, lo que incluye llevar a la atención del público el comercio ilegal y la necesidad de combatirlo;
- c) aplicar y hacer cumplir medidas para reducir el número de tigres en establecimientos que no contribuyan a la conservación de los tigres en el medio silvestre o que tengan un valor educativo limitado, restringiendo la cría de tigres (por ejemplo, separando a los tigres macho de las hembras, esterilizándolos o aplicando otras medidas de disposición, incluida la eutanasia) dentro de esos establecimientos, así como restringiendo la adquisición de nuevos animales por estos establecimientos;
- d) teniendo en cuenta la Decisión 14.69, que encarga a las Partes que restrinjan la población en cautividad a un nivel que redunde en pro de la conservación de los tigres silvestres y establece que no deberían criarse tigres para comercializar sus partes y derivados, prohibir la creación de nuevos establecimientos que mantengan tigres en cautividad, con exenciones limitadas cuando estén justificadas;
- e) evaluar si se requieren centros de rescate, santuarios u otras medidas de disposición, incluida la eutanasia, etc., que puedan resultar necesarias debido a la eliminación progresiva de las operaciones intensivas con tigres;
- f) examinar las prácticas de gestión y los controles para regular las actividades de los establecimientos que mantienen tigres en cautividad con el fin de garantizar que son adecuados para evitar que los especímenes de tigre ingresen en el comercio ilegal desde o a través de esos establecimientos, lo que incluye la concesión de licencias a esos establecimientos, el mantenimiento de registros precisos de los tigres individuales, inspecciones periódicas y la disposición adecuadamente regulada de los tigres que mueren en cautividad; y
- g) informar sobre la aplicación de este enfoque en su respuesta a la Notificación a las Partes emitida por la Secretaría sobre *Grandes felinos asiáticos (Felidae spp.)* para facilitar la presentación de informes tal como se requiere en la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP19) sobre *Conservación y comercio de tigres y otras especies de grandes felinos asiáticos incluidos en el Apéndice I*.

Dirigida a los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organismos internacionales de ayuda y organizaciones no gubernamentales

20.BB Se alienta a todos los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organismos internacionales de ayuda y organizaciones no gubernamentales a que presten urgentemente fondos y otro tipo de asistencia a las Partes con establecimientos que crían un gran número de tigres y a las que albergan un gran número de tigres, para apoyar la aplicación de la Decisión 20.AA.

Report on the implementation of recommendations addressed to the Czech Republic at CITES SC 77

Asian Big Cats in captivity (SC77 41.2)

October 2024

(Compiled by the Ministry of the Environment of the Czech Republic)

At the 77th meeting of the Standing Committee (Geneva, 6-10 November 2023) the Committees adopted two following specific recommendations for the Czech Republic concerning Asian big cats in captivity (SC77 41.2).

The committee encouraged the Czech Republic to:

- i) continue to collaborate and coordinate with the State Veterinary Administration to strengthen procedures relating to the disposal process, including improved monitoring to ensure complete destruction of carcasses; and
- ii) conduct an inspection of the facility that the Secretariat could not visit during its mission and provide a report on its findings to the Secretariat by 30 days before the document deadline of SC78 (i.e., 5 November 2024).

The Czech Republic is submitting this report to inform the CITES Standing Committee about the implementation of both recommendations concerning Asian big cats in captivity.

1) Cooperation of CZ CITES bodies with State Veterinary Administration – destruction of carcasses

Since 2018 there have been **strengthened veterinarian measures focused on the physical check of tiger carcasses in rendering plants**, before they are further processed as a part of guidance for veterinarian bodies in the Czech Republic. The protocols for destruction of tiger carcasses issued by veterinarians after the death of the tigers are duly checked with respect to the weight, age and sex of the dead specimen sent for processing in order to be assured that no parts of carcasses have been misused for illegal trade.

To further strengthen the control of carcasses disposed a new obligation for operators of rendering plants has been added into the amendments of the Czech Veterinary Act (Act No. 166/1999 Coll.) to inform veterinarian bodies if the carcasses brought for destruction are not complete (proposed amendments of the Veterinary Act are currently in process of adoption by the Parliament of the Czech Republic).

If missing parts of carcasses are identified relevant CITES enforcement bodies are informed by veterinarians for further check of the owner of the tiger. Focus is particularly on the cases when parts of tigers (e.g. skins, bones etc.) are given for further processing to taxidermists as there is a risk of their misuse for illegal trade.

Furthermore, it is **compulsory** for the owners of registered specimens incl. tigers to **announce all relevant changes concerning the specimens bred incl. change of ownership or marking, death or loss of the specimen** etc. to the competent Regional CITES Management Authorities according to the CITES National Legislation (§23a of the Act 100/2004 Coll, On Trade In Endangered Species). In case of announced death of tiger specimens, the owners should provide copies of the protocol for destruction of tiger carcasses from the authorized rendering plants verified by veterinarians. Again, all potential discrepancies are communicated to the CITES Enforcement Authorities for further investigation.

The Czech Environmental Inspectorate also closely cooperates with State Veterinarian Administration when planning inspections of the facilities breeding tigers in terms of coordination of inspections, conducting joint inspections, sharing results of the inspections etc. Additionally, veterinarian bodies invited the representatives of the CEI to assist at the autopsy of two dead tigers on 6 February 2024.

The Ministry of Environment of the Czech Republic in cooperation with other CZ CITES bodies and the State Veterinarian Administration continuously evaluate the state of the Asian big cats species bred in captivity in the Czech Republic reflecting the stricter domestic measures adopted in the past in order to prevent and combat illegal trade in tigers, their parts and derivatives.

2) Report on the inspection of the Tiger breeding facility in [redacted] that was not subject to CITES Secretariat mission in 2023

On 19 August 2024 representatives of the **Czech Environmental Inspectorate (CEI) and the Ministry of Environment conducted an inspection of the remaining tiger breeding facility** identified as of possible concern according to the Decision 18.102 (rev. CoP19) for the Czech Republic, as this facility could not be visited by the CITES Secretariat during its tiger mission to the Czech Republic in May 2023 (when facilities of [redacted] ere visited).

The inspected tiger breeding facility located in [redacted] about 15 km north of [redacted] belongs to the private family house owned by [redacted] and consist of several animal enclosures surrounding the family house (please, see the photo documentation attached).

The main aim of the inspection was to focus on tigers kept in the facility and check of their legal origin in accordance with the CITES national legislation (Act No. 100/2004 Coll., On the Protection of Endangered Species) and the EU Wildlife Trade Regulations. For this purpose, the breeder **presented CITES documentation for all the tigers owned** – registration certificates confirming that the tigers have been properly registered according to the CITES national legislation, the EU certificates issued according to the Council Regulation No. 338/97 (if relevant) and other relevant documents to prove legal origin, incl. records of breeding required according to the CITES national legislation, veterinary documents etc.

From the total amount of 15 currently kept specimens of tigers owned by the breeder, 9 of them were identified to be present in the facility in [redacted] (incl. one *Panthera tigris/Panthera leo* hybrid) during the inspection of the facility. For details regarding the animals, please see the

table below. Remaining animals were placed in the facilities of (4 tigers) and (2 tigers) also owned by ; this was only temporary placement of animals during the tourist season from April to September 2024.

An overview of tigers present in the facility during the inspection in on 19 August 2024:

No.	Microchip No.	Source Code	CZ Registration	EU certificate	Additional information
1.	276098200029084	C	STC/00155/2015	DE-GT-131204173	Born and bred in captivity in Germany, date of birth: 31.8.2013, date of import to CZ: 4.2.2015, male, white colour
2.	956000009442355	C	STC/00923/2020	-	Own breeding from registered parents, date of birth: 15.5.2020, female, white colour
3.	956000005698675	C	STC/00924/2020	-	Own breeding from registered parents, date of birth: 15.5.2020, female, white colour
	956000009573894	C	STC/00302/2018	-	Own breeding, date of birth: 22.2.2018, female
5	956000009523910	C	STC/00303/2018	-	Own breeding, date of birth: 22.2.2018, male
6.	982000364411533	C	STC/01194/2017	15LT/7/C/0092	Born and bred in captivity in Lithuania, date of birth: 10.5.2015, date of import to CZ: 6.6.2017, female
7.	982000402854097	C	STC/01197/2017	17LT/7/C/0079	Born and bred in captivity in Lithuania, date of birth: 27.4.2017, date of import to CZ: 6.6.2017, female
8.	941000022674929	C	STC/00477/2022	-	Own breeding from registered parents, date of birth: 16.4.2022, male
9.	900008800194600	C	PHA/01405/2012	CZ/PHA/02946/2012	Own breeding from registered parents, date of birth: 9.3.2012, male <i>Panthera tigris</i> x <i>Panthera leo</i> hybrid

As can be seen in the table above, all the tigers kept are **uniquely marked by microchips and are of legal origin** (born and bred in captivity). Although the marking of the tigers could not be checked during inspection on 19 August 2024, it had been checked for all tigers kept by the owner during previous inspections conducted in the past by the CEI.

Additionally, **from all the tigers** kept by the owner **samples of hair or blood have been taken for DNA analysis and storing in national Tiger DNA database** for further possible identification of tiger specimens.

Regarding the **management practices and controls in place with respect to the disposal of specimens from tigers that die in captivity the breeder follows the prescribed procedures** as specified under point 1) of this document, incl. announcement of the death of the animals to official veterinarian/CITES bodies and further processing of supervised complete carcasses in rendering plants. There are no stockpiles of tiger carcasses stored in the breeding facility.

Concerning new tiger offspring bred in the [redacted] recently, the owner reported 4 tiger cubs born in captivity in July 2023. These animals have been registered and then donated to a different tiger breeding facility. Since 2022 any new breeding of tigers in private facilities is prohibited according to the national veterinary legislation, therefore, the owner has been fined and the circumstances of the change of ownership of the tigers are currently being a subject of further confirmation.

Conclusion

During the inspection of the facility in [redacted] on 19 August 2024, 9 live tigers in total were identified in the facility by the representatives of Czech Environmental Inspectorate and the Ministry of Environment of the Czech Republic, **relevant documents to prove legal origin of the tigers were submitted by the breeder.**

Apart from this inspection, a number of preceding inspections had been conducted in the given facility by the Czech Environmental Inspectorate in 2023 (4x) and 2024 (4x), so the **facility in [redacted] is and will be further under regular supervision of CZ CITES enforcement authorities, hence minimizing risk for possible misuse of tigers for illegal tiger trade from this facility.**

Photo documentation – breeding facility, 19.8.2024



LEGISLATIVE AND ENFORCEMENT MEASURES
IMPLEMENTED BY CHINA

Legislative provisions and implementation

1. A number of legislative provisions are used to regulate activities involving tiger (*Panthera tigris*) in China. This includes the following:
 - a. *Wildlife Conservation Law of the People's Republic of China* (1988, amended / revised in 2004, 2009, 2016, 2018 and 2022)– Article 25 stipulates that captive-breeding of wild animals require authorization and is subject to a licensing system.
 - i. The government supports scientific research institutions to breed nationally protected wildlife for species conservation purposes.
 - ii. Captive-breeding of nationally protected wildlife require approval by the competent wildlife protection department of provinces, autonomous regions, and municipalities directly under the Central Government, and obtain a captive-breeding license, except as otherwise provided by the State Council for the approval.
 - iii. Through the 2022 amendment the cooperation among various law enforcement departments strengthened and penalties for illegal activities increased.
 - b. *Notice of the State Forestry Administration on Strengthening the Protection and Management of Wild Tigers and Strictly Cracking down on Illegal and Criminal Activities such as Smuggling and Illegal Trading of Tiger Products* (Forestry Conservation Announcement [2009] No. 298, December 25, 2009 – issued to strengthen the protection and management of wild tigers and crack down on illegal activities such as smuggling and illegal operation of tiger products:
 - i. Effectively strengthen the protection of wild tiger populations and their habitats
 - ii. Strictly crack down on illegal and criminal activities such as smuggling and illegal operation of tiger products
 - iii. Strictly regulate tiger domestication and breeding activities, strengthen supervision of tiger products after the death of captive bred tigers. This includes the following that relates to strengthening management of breeding activities and oversight of tiger products after the death of a tiger:
 - All tiger breeding activities must have a breeding license in accordance with the legislation, and have facilities and conditions for viewing and exhibitions;
 - detailed records of all individual captive bred tigers must be kept and a unique labeling and information system should be implemented to establish a comprehensive file on each tiger in a breeding facility, ensuring tracking and management;
 - the carcasses of tigers that died in captivity (body or tiger bones, skin, and other tiger products) must continue to be sealed and registered, just like the tiger bones sealed since 1993, and must not be used without permission (those that have been unconditionally sealed, can be destroyed under the on-site supervision of the provincial forestry regulatory department to strictly prevent their illegal entry into the market); and
 - news media, newspapers, magazines and other promotional methods should be used to warn the public not to purchase illegal tiger bone products and wear tiger skin clothing from illegal sources (advocate for the public to consciously resist illegal behavior, report illegal activities).

- c. *The State Forestry Administration issued the forestry industry standard: "Technical Code of Feeding and Management for Wild Animals – Siberian Tigers" (LY/T 2199-2013) specifies technical requirements for keeping facilities, breeding management, record management, disease management and treatment of carcasses:*
- i. The captive keeping facility must be divided into breeding areas, animal hospital or treatment areas, cold storage rooms and rooms to prepare food for the tigers. The zoo keeping area should be divided into an inner area, outer areas, indoor operation channels (rooms), breeding rest rooms and feed processing rooms. Outside areas can be divided into juvenile tiger areas, sub adult tiger areas, adult tiger areas, breeding tiger areas, breeding areas, and wild training areas. Smaller cage areas should be divided into breeding cages, adult tiger cages, subadult tiger cages, and juvenile tiger cages; Veterinary hospitals should be equipped with treatment rooms, isolation rooms, laboratories, operating rooms, dissection rooms, areas where medicine are kept etc.;
 - ii. The management of animal breeding, which is divided into:
 - Daily management of cage breeding and daily management of scattered areas, with clear requirements for the appointment of breeders and the provision of food;
 - Reproductive period management, including requirements for population management, seed selection, cage mating, prenatal management, litter observation, lactation management, etc.
 - iii. There are also regulations in areas such as feeding management, safety management, and disease prevention and control;
 - iv. Treatment of carcasses.
 - If a tiger dies from illness, timely dissection and necessary pathological examination should be conducted, anatomical records and death registration should be filled out, and an necropsy (anatomical) report should be written.
 - Dead skin and bones should be uniformly sealed and cannot be disposed privately.
 - If conditions permit in the breeding unit, harmless treatment facilities can be established for medical waste, dead bodies, organs, etc.; and
 - v. Archive management, including technical archives, breeding records, medical records, individual archives, imaging materials, etc.
- d. *Circular of the State Council on Banning the Trade of Rhinoceros Horn and Tiger Bone, 1993 – Banning all trade activities of rhinoceros horn and tiger bone (re-enforced in 2018).*
- i. It is strictly forbidden to import or export rhinoceros horn and tiger bone (including identifiable parts or medicine, crafts or other products). The transport, carrying or sending by post into or out of China are also prohibited. If the packaging of commodities refers to rhinoceros horn and tiger bone the commodities shall be treated as those containing rhinoceros horn and tiger bone without exception.
 - ii. Selling, purchasing, transporting, carrying and sending by post rhinoceros horn and tiger bone shall be prohibited. Owners of rhinoceros horn and tiger bone must register and seal these for safekeeping. The owner must make an accurate declaration to the competent provincial forestry authority or its designated unit. The provincial department must report the information to the State Office of Administration.
 - iii. Medicinal use / standards for rhinoceros horn and tiger bone shall be abolished (not to be used in making medicine).
 - iv. The state encourages the development and research relating to the substitution of rhinoceros horn and tiger bone in traditional medicine.

- v. Violation of the above is a criminal offence.
- e. *Prohibition on the consumption of all wild terrestrial animals, 2020* – The illegal trade of wildlife and the consumption of terrestrial wild animal of important ecological, scientific and social value that are under state protection as well as other terrestrial wild animals, including those bred and reared in captivity, are prohibited. The hunting, trading and transportation of terrestrial wild animals that naturally occur and breed in the wild for the purpose of consumption shall be prohibited.
- f. *Notification issued by NFGA* relating to the special action to address activities for captive-breeding of terrestrial wild animals such as tiger, 2024
 - i. Authorization of permits for the captive-breeding of terrestrial wild animals, such as tiger has been suspended;
 - ii. facilities to be inspected to determine the species bred, quantities, breeding records and pedigree archives, verify permits and documents and determine legality of the activities and sources of animals.
 - iii. Establishment of national and provincial databases and improved reporting system for terrestrial wild animals such as tigers (to be updated quarterly).
 - iv. Reporting of abnormal deaths to NFGA. Formulate and optimize paired breeding plans annually
 - v. Provincial forestry and grassland authorities are to summarize and report to NFGA before 31 October 2024.

Enforcement

2. China established an Inter-departmental CITES Enforcement Coordination Group, an Inter-ministerial Joint Meeting on Combating the Illegal Trade in Wildlife, and an Inter-departmental Joint Meeting for Online Market Supervision, at central and provincial levels. Organizational leadership is continually being strengthened while collaboration mechanisms are being improved and joint law enforcement through these mechanisms are promoted. The focus is on preventing and deterring the wildlife crime. Hotlines, emails, and online platforms were established to encourage the public to report the wildlife crimes and assist in investigating the illegal trade in wildlife.
3. Industry associations, NGOs, and relevant enterprises established the Internet Enterprise Alliance on Combating Illegal Online Trade in Wildlife and the Self-Discipline Alliance of Enterprises on Resisting Illegal Trade in Wildlife. This effort aims to form a united front to prevent illegal trade in wildlife.
4. The central and provincial forestry and grassland administration conducts unannounced and announced inspections of the facilities that keep tigers to verify quantities, breeding records and pedigree archives, permits and documents and determine legality of the activities and sources of animals.
5. The customs department are responsible to detect illegal shipments and the prosecutor's office (department) is responsible to prosecute cases involving smuggling of endangered species including tiger specimens.
6. General statistics relating to criminal cases were shared during the mission, including the following:
 - a. From 2017 to 2021 the courts concluded 16,662 criminal cases of endangering wild animal and plant resources in the first instance throughout the year (8,983 cases involving animals and 7,679 cases involving plants).
 - b. From 2017 to 2021 the procuratorate prosecuted a total of 13,839 cases and 22,380 people, and more than 7,000 public interest litigation cases related to biodiversity protection have been filed and handled.
 - c. With regards to smuggling, the following data from the Online China Judgements managed by the Supreme People's Court of China were shared: 366 cases of smuggling of endangered

animals and products between 2017 and 2021 with 535 defendants recorded. There seems to be decline in smuggling over time. The main species and specimens smuggled were elephant ivory and pangolin scales (>80% of smuggled items).

- d. Judgements: 148 defendants are on probation; 197 imprisoned (not more than 5 years); 148 imprisoned (5 – 10 years) and 42 imprisoned (>10 years).
- e. Since 2019, China (including mainland, Hong Kong SAR, and Macao SAR) reported in their annual illegal trade reports a total of 12 seizures involving tiger specimens (*Panthera tigris*) such as skin, skull, skeleton, teeth, bone, medicine.

LEGISLATIVE AND ENFORCEMENT MEASURES
IMPLEMENTED BY THE UNITED STATES OF AMERICA

Legislative provisions and implementation

Legislative provisions – Federal level

1. The tiger (*Panthera tigris*) is not a native species in the United States. Several legislative provisions at the federal, state and county level are used to regulate private ownership of and activities involving tigers and facilities keeping tigers in captivity. The Big Cat Public Safety Act (BCPSA), the Animal Welfare Act (AWA), the Endangered Species Act (ESA) and the Rhino and Tiger Conservation Act (RTCA) provide the basis, at a federal level, for the regulation, management and monitoring of facilities keeping big cats (tigers) and activities involving tigers (and other big cats) in the United States. These are discussed briefly in the following paragraphs. Additionally, the Lacey Act makes it unlawful to import, export, sell, acquire, or purchase wildlife that has been taken, possessed, transported, or sold in violation of United States or foreign law.
2. Inspections: United States Department of Agriculture (USDA) Animal Care (AC) personnel perform two major types of inspections: pre-licensing inspections and unannounced compliance inspections. In addition to routine inspections, USDA inspectors follow up on complaints from the public regarding regulated facilities, including reports that they are conducting regulated activity without an Animal Welfare Act license or registration. Furthermore, United States Fish and Wildlife Service (FWS) Office of Law Enforcement may inspect facilities if there are suspicions of violations of the ESA, CITES, etc.

a. *Animal Welfare Act of 1966 (AWA)*

The AWA is a federal law enforced by the USDA Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS). The AWA requires all animal dealers¹ to be licensed as well as liable to monitoring by federal regulators and subject to enforcement action (that could include civil penalties, license suspension, license termination or license revocation) if they violate any provisions of the AWA.

Facilities that maintain and exhibit tigers must obtain a Class C license (exhibitor) from USDA and this license is valid for a three-year period.

APHIS issues licenses and conducts inspections of facilities (including zoos and sanctuaries) to ensure compliance with the minimum standards of care required by the AWA. Inspections are conducted by the APHIS officials using an internal risk-based system and are unannounced.

Facilities should inform APHIS of changes in the numbers of tigers housed at the facility and maintain detailed information relating to individual tigers must be kept by the facilities. Records must be provided during inspection of the facility by APHIS.

Breeding in Class C licensed facilities is not prohibited by the AWA.

Facilities that do not exhibit to the public and private owners of tigers are not required to be licensed under the AWA.

No legislative provisions are prescribed relating to the marking of individual specimens, information to be kept by facilities (registers) and regular submission of registers to USDA or disposal of carcasses of big cats.

- b. *Big Cat Public Safety Act of 2022 (BCPSA or Act)* – the resource implications associated with the implementation, monitoring and enforcement of the new legislation was not available at the time the report was finalized.

¹ *Animal Dealers—Anyone buying, selling, or trading animals that are non-native to the United States for research, teaching, testing, experimentation, or exhibition purposes, or as a pet, must be licensed, unless they fall under one of the exemptions.*

The BCPSA was enacted on 20 December 2022. It amends the Lacey Act Amendments of 1981 (16 U.S.C. 3371–3378) by amending and strengthening the provisions previously enacted under the Captive Wildlife Safety Act (CWSA). It placed new restrictions on the commerce, breeding, possession, and use of certain big cat species. In order to continue legally to possess pre-BCPSA privately owned big cats, the BCPSA required individuals or entities to register any big cat(s) that were in their possession before the date of enactment with the U.S. Fish and Wildlife Service (FWS), unless another exception of the BCPSA applies. The statute required that all privately owned pre-BCPSA big cats be registered with USFWS no later than June 18, 2023, which was 180 days after the date of enactment. The BCPSA also places restrictions on direct physical contact with big cats and prohibits the use of big cats, including cubs, for commercial photo-ops, petting, and similar activities.

The BCPSA refers to big cats as “prohibited wildlife species” which are defined as the following species and hybrids of any of these species: lion (*Panthera leo*), tiger (*Panthera tigris*), leopard (*Panthera pardus*), snow leopard (*Uncia uncia*), clouded leopard (*Neofelis nebulosa*), jaguar (*Panthera onca*), cheetah (*Acinonyx jubatus*), and cougar (*Puma concolor*).

The Act makes it unlawful for any person to:

- Import, export, transport, sell, receive, acquire, or purchase in interstate or foreign commerce, or in a manner substantially affecting interstate or foreign commerce; or
- Breed or possess;

any live prohibited wildlife species. The Act also makes it unlawful for any person to attempt to commit any of these acts with prohibited wildlife species.

The BCPSA provides the following exceptions to those prohibitions:

- An entity exhibiting animals to the public under a Class C license from the USDA, or a federal facility registered with the USDA that exhibits animals, if the entity or facility holds a license or registration in good standing and meets all the requirements of the Act for the exception.
- A state college, state university, state agency, or a state-licensed veterinarian.
- A qualifying wildlife sanctuary that cares for prohibited wildlife species and meets all the requirements of the Act for the exception.
- Qualifying transporters only when in custody of any big cat solely for the purpose of expeditiously transporting the big cat to a person who qualifies for an exception under the Act

The requirements to be met by a wildlife sanctuary that cares for prohibited wildlife species, are:

- (i) It is a corporation that is exempt from taxation;
- (ii) does not commercially trade in any prohibited wildlife species, including offspring, parts, and byproducts of such animals;
- (iii) does not breed any prohibited wildlife species;
- (iv) does not allow direct contact between the public and any prohibited wildlife species; and
- (v) does not allow the transportation and display of any prohibited wildlife species offsite.

Violators of the BCPSA are subject to civil or criminal penalties, or both (including potential fines, imprisonment, or both). Additionally, big cats bred, possessed, imported, exported, transported, sold, received, acquired, or purchased contrary to the provisions of the Act are subject to seizure and forfeiture.

For pre-BCPSA registered big cats, it is the responsibility of the owner / keeper of big cats to notify FWS of changes concerning the big cats, for example death, new physical location, changes to methods to prevent breeding, and changes to methods to prevent direct contact between the public and the registered big cat. Such changes must be reported within 10 calendar days of the change. In addition to

registering and updating the registration, the Act also requires that the owner / keeper of pre-BCPSA registered big cats:

- Does not breed, acquire, or sell any big cat after the date of the enactment of the Act (20 December 2022), regardless of whether the activity is intrastate, interstate, or international; and
- Does not allow direct contact between the public and any big cat after the Act's enactment date (20 December 2022).

The Act does not allow for pre-Act owners to acquire additional big cats after 20 December 2022. Only registered pre-Act big cats may be allowed to stay privately owned.

Most of the big cats are also listed as either endangered or threatened under the Endangered Species Act and take (harass, harm, pursue, hunt, shoot, wound, kill, trap, capture, or collect, or to attempt to engage in any such conduct) of such species and their offspring is prohibited, with limited exceptions for take authorized by statute, regulation, or permit.

c. *Endangered Species Act of 1973 (ESA)*

The purposes of the ESA are to provide a means whereby the ecosystems upon which endangered species and threatened species depend may be conserved, to provide a program for the conservation of such endangered species and threatened species, and to take such steps as may be appropriate to achieve the purposes of the treaties and conventions, including CITES.

The ESA contains a full range of administrative, civil, permitting, and criminal enforcement mechanisms. A criminal violation of the ESA occurs when, among other things, a person or entity commits an unauthorized "take" of an endangered or threatened species. "Take" means, among other things, "harass," "harm," "wound," or "kill."

The tiger (*Panthera tigris*) is listed as Endangered under the ESA. All tigers wherever found are included in the species-level listing whether pure subspecies or inter-subspecific crossed (sometimes referred to as generic tigers). Among other provisions there are a number of general prohibitions that apply to all endangered wildlife, including tigers. These prohibitions, in part, make it illegal for any person subject to the jurisdiction of the United States to "take" (which includes harass, harm, pursue, hunt, shoot, wound, kill, trap, capture or collect; or to attempt an of these) endangered wildlife within the United States. It is also illegal to possess, sell, deliver, carry, transport or ship any such wildlife that has been taken illegally. In addition, it is illegal for any person subject to the jurisdiction of the United States to import; export; deliver, receive, carry, transport, or ship in interstate or foreign commerce, by any means whatsoever and in the course of commercial activity; or sell or offer for sale in interstate or foreign commerce any listed species. It is also unlawful to attempt to commit, solicit another to commit or cause to be committed any of these ESA offences. Exceptions apply to employees of certain government agencies and a permit may be issued to carry out otherwise prohibited activities involving endangered wildlife under certain limited circumstances, including to enhance the propagation or survival of the species in the wild.

d. *Rhino and Tiger Conservation Act (RTCA)*

The Rhino and Tiger Conservation Act prohibits the sale, importation, exportation, or attempts to sell, import, or export, any product, item, or substance intended for human consumption or application, containing, or labeled or advertised as containing, any substance derived from any species of rhinoceros or tiger. Criminal and civil penalties for violating this law are included. The RTCA sets prohibitions on items labeled or advertised as containing rhino or tiger products, even if the presence of rhino and tiger ingredients cannot be verified scientifically. These prohibitions are intended to reduce the promotion of these ingredients in consumer products, thereby decreasing consumer demand and potentially benefitting the species in the wild. The intent is to reduce poaching and the illegal trade of rhino and tiger parts by eliminating markets for these products. The RTPLA addresses the demand side of the illegal wildlife trade, seeking to protect these species by disrupting the economic incentives for poachers and traffickers.

e. *Captive Wildlife Safety Act (CWSA) (Note: The BCPSA amended and updates the CWSA)*

The CWSA complements other U.S. wildlife conservation and animal welfare laws, such as the ESA, the AWA, BCPSA, by providing an additional layer of protection specifically targeting the trade and

exploitation of big cats, including tigers.

Legislative provisions – State level

3. The facilities keeping big cats visited were in Arkansas and Texas, and both facilities advised that they comply with state specific legislative provisions. The facility in Texas also indicated that county specific provisions are also applicable. These statements were confirmed by APHIS and FWS personnel accompanying the mission.

- a. *Arkansas*

The [Arkansas Code Book](#), adopted by the Arkansas Game and Fish Commission (Commission), the state's wildlife conservation agency charged with the development and enforcement of captive wildlife regulations in the state, regulates the ownership and possession of large carnivores. The term 'large carnivore' is defined as: Mountain Lion (*Puma concolor*), Tigers (*Panthera tigris*), African Lions (*Panthera leo*), or any hybrid thereof, and all species of bears (family Ursidae). In terms of this code, it is unlawful to possess tigers, African lions, and all species of bears not in compliance with the legislative provisions in place in Arkansas (Ark. Code Ann. §§ 20-19-501 through 20-19-511 or Code 09.07.). It is furthermore unlawful to rear, breed, propagate, produce, distribute, sell, or offer for sale any wildlife in Arkansas without first obtaining a valid Wildlife Breeder/Dealer Permit from the Commission. According to the code, a person may possess a large carnivore only if they were in possession of the large carnivore on or before 12 August 2005 and the person applied for and was granted a permit for personal possession for each large carnivore not more than 180 days after that date. Except for these grandfathered possessors and other entities (zoos, USDA permittees, veterinary hospitals), it is illegal for anyone to own, possess, breed, or transfer ownership of a large carnivore.

Large carnivores may be imported only by holders of valid USDA Wildlife Exhibition Permits for large carnivores or mountain lions. Such importation must be done in compliance with a current Commission Wildlife Importation Permit.

A wildlife breeder / dealer permit must be obtained by facilities keeping tigers. The Arkansas code contains restrictions relating to the new facilities. B.4 of the Arkansas code states that a permit will be denied if "The applicant is seeking to permit a new facility for the rearing, breeding, propagating, or distributing of large carnivores, mountain lions, or any member of the Cervidae family".

The Code does set out specific requirements for the keeping of large carnivores (in existing facilities) including enclosure specifications and the requirements for a written plan of action for use in events such as severe damage to enclosures from fire, wind, floods or other natural forces; animals attacking and/or injuring humans, and animals escaping enclosures. The plan should include a list of safety equipment that must be available for use. The Commission must immediately be notified upon the escape of any large carnivores or mountain lions. In the event of sickness, the name, address, phone number, and signature of the veterinarian who has agreed to care for the animal shall be provided.

- b. *Texas*

In Texas, owners of dangerous animals are required to register their dangerous animals with local health authorities and submit a copy of the registration to the Department of State Health Services.

Dangerous animals include tigers and any hybrid of an animal listed in the definition (i.e., tiger hybrids): The APHIS Inspection Guide states that dangerous animals include: lions, tigers, wolves, bear, elephants, others per AC; potentially dangerous include large felid, bears, wolves, rhinoceros, elephants, others per AC

The [Health and Safety Code includes regulations for animals](#) that address among others the keeping of tigers. The following key provisions are most relevant:

- A person may not own, harbor, or have custody or control of a dangerous wild animal for any purpose unless the person holds a certificate of registration for that animal issued by an animal registration agency.
- A certificate of registration issued is not transferrable and is valid for one year after its date of issuance or renewal unless revoked.

- The animal registration agency (defined in Texas statute as the municipal or county animal control office with authority over the area where a dangerous wild animal is kept or a county sheriff in an area that does not have an animal control office) may establish and charge reasonable fees for application, issuance, and renewal of a certificate of registration in order to recover the costs associated with the administration and enforcement of this subchapter. The fee charged to an applicant may not exceed \$50 for each animal registered and may not exceed \$500 for each person registering animals, regardless of the number of animals owned by the person. The fees collected under this section may be used only to administer and enforce the provisions in the code.
- The application must include among others:
 - a complete identification of each animal, including species, sex, age, if known, and any distinguishing marks or coloration that would aid in the identification of the animal;
 - the exact location where each animal is to be kept;
 - a color photograph of each animal being registered taken not earlier than the 30th day before the date the application is filed;
 - a photograph and a statement of the dimensions of the primary enclosure in which each animal is to be kept and a scale diagram of the premises where each animal will be kept, including the location of any perimeter fencing and any residence on the premises; and
 - if an applicant holds a Class "A" or Class "B" dealer's license or Class "C" exhibitor's license issued by the Secretary of Agriculture of the United States under the Animal Welfare Act, a clear and legible photocopy of the license.

There are certain exemptions from the provisions in the code for facilities registered with USDA or facilities accredited by the Association of Zoos and Aquariums.

Inspections are conducted by the animal registration agency or a designated licensed veterinarian. The inspection includes an inspection of the animal, the primary enclosure for the animal, and the owner's records relating to the animal to ensure compliance with the provisions in the code.

In terms of the code, an owner of a dangerous wild animal may not permanently relocate the animal unless the owner first notifies the animal registration agency in writing of the exact location to which the animal will be relocated and provides the animal registration agency with information regarding the new location and other information as set out in the code.

The code furthermore requires that the owner must, within 10 days after the death, sale, or other disposition of the animal, notify the animal registration agency in writing of the death, sale, or other disposition.

No provisions relating to disposal of the carcass are included in the code.

Enforcement

4. **The Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS)**, a program within the USDA, is responsible for enforcing the AWA. This includes regulating the treatment of animals in research, exhibition, transport, and by dealers. APHIS inspectors monitor compliance with the AWA standards in various facilities, such as zoos, breeding operations, and research laboratories, to ensure that animals are provided humane care and treatment.
5. **U.S. Customs and Border Protection (CBP)** officers at U.S. ports of entry inspect imports and exports, intercepting illegal wildlife specimens and enforcing regulations set forth by the Lacey Act, the ESA, and other wildlife protection laws in coordination with the FWS and other agencies.
6. **The Department of Justice (DOJ)**, through its Environment and Natural Resources Division (ENRD), is responsible for prosecuting individuals and organizations that violate federal wildlife laws, including those protecting big cats. DOJ may bring legal action against perpetrators of wildlife crimes, seeking penalties that include fines, restitution, and imprisonment.

7. **The Federal Bureau of Investigation (FBI)** has jurisdiction over federal crimes and may investigate crimes involving illegal trade and smuggling of big cats. This includes cases that cross state lines or involve international trafficking, where their expertise in criminal investigation can uncover complex smuggling rings and operations. FBI often works in collaboration with other federal agencies, providing investigative support in cases involving wildlife crimes. Their involvement is particularly crucial in operations requiring sophisticated investigative techniques, including undercover operations and surveillance.
8. **The US Fish and Wildlife Service**, part of the Department of the Interior, is responsible for enforcing CITES in the United States, the Endangered Species Act, the Rhino and Tiger Conservation Act, the Captive Wildlife Safety Act, the Big Cat Public Safety Act and the Lacey Act. It is responsible for the protection, conservation, and recovery of endangered and threatened species and their habitats.
9. The US Fish and Wildlife Service's Office of Law Enforcement (OLE) plays a crucial role in combating the illegal trade of endangered species, including tigers and other big cats. OLE is composed of special agents, wildlife inspectors, intelligence analysts, forensic scientists, information technology specialists, and support staff who investigate wildlife crimes, regulate the wildlife trade, develop outreach to help the public understand and obey wildlife protections laws, and work in partnership with international, federal, state, local, and Tribal counterparts to conserve wildlife resources. OLE coordinates closely with other agencies such as CBP, FBI, and DOJ to enforce wildlife laws and regulations. It performs inspections of wildlife imports and exports at ports of entry, utilizing detection technologies and canine units to uncover illegal shipments of big cats or their parts. Through vigorous investigations and the use of undercover techniques and sting operations, OLE has been successful in bringing forward cases involving the illegal big cat trade. The following link includes some examples on enforcement actions related to big cat facilities in the United States:
 - <https://www.justice.gov/usao-wdok/pr/joe-exotic-sentenced-22-years-murder-hire-and-violating-lacey-act-and-endangered>
 - <https://www.justice.gov/opa/pr/doc-antle-owner-myrtle-beach-safari-pleads-guilty-federal-wildlife-trafficking-and-money>
 - <https://www.justice.gov/opa/pr/us-government-seizes-68-protected-big-cats-and-jaguar-jeffrey-and-lauren-low>